

Galantemente invitados por el señor don José G. Auran, director de La Correspondencia de Manila, asistimos ayer a una comida que la redacción del nuevo periódico dió a la Prensa de esta capital en el Restaurant de Paris.

Se sirvió a los comensales el siguiente MENU.

Potage Julienne
Oufs, brouillés aux fines
Croquettes de Volaille
Ragout de Mouton
Jambon d'York
Pettis pois à la française
Bifteck aux pommes
Bombe
Vanille Fraise
Café Thé
Jerez
Medoc
Champan

Y excelentes tabacos de la fábrica la Isla de Luzon, propiedad de don Francisco de P. Espina.

Al terminar, y sin honores de brindis puesto que se había convenido en suprimirlos, se cambiaron frases de recíproco afecto entre los representantes de la Prensa allí reunidos.

Rendimos las gracias al nuevo colega, a quien una vez más deseamos prosperidades.

Mañana se verá en la Sala de lo Criminal de esta Real Audiencia la causa núm. 5.481 del Juzgado de la Laguna contra M. A. y otros, por tentativa de soborno.

Informará el abogado don Tomás G. del Rosario.

LA COLONIZACION DE MINDORO

Con fecha 26 de enero, publica la Gaceta de Madrid el Real decreto para la colonización de aquella isla, por penados de aquellos presidios, en número de 500 por de pronto, incluyendo un número de mujeres de las que cumplen condena en Alcalá de Henares.

Exigiese como condicion para ser colono, la edad de 18 a 45 años, constitucion sana y robusta y haberse dedicado a trabajos agrícolas a oficios con ella relacionada.

Son preferidos los solteros ó los casados cuyas familias se presten a acompañarlos, las cuales serán conducidas a expensas del Estado.

Las mujeres penadas serán solteras ó viudas de 16 a 30 años.

A cada penado se abrirá una cuenta de los gastos de transporte suyo y la familia, animales, aperos y semillas que aquí se le entreguen, que amortizara con la mitad del producto de seis hectáreas de terreno ó más, si lo solicitase, caso de tener familia. El trabajo será obligatorio y durara seis horas diarias, excepto caso de enfermedad ó accidentes atmosféricos, y el cultivo es el que cada uno elija de acuerdo con el director facultativo de la colonia.

Viviran asociados en grupos de diez, respondiendo mancomunadamente de animales y enseres.

A los dos años de trabajos los penados serán dirigidos por un patrono si su conducta fuere buena y si no lo fuere, el penado de buena conducta quedará libre dentro de la colonia; el que se hubiere distinguido podrá ser patrono.

Las faenas se castigarán con aumento de trabajo, con correcciones, haciéndole retroceder al anterior periodo ó declarándole incorregible, con trabajo obligatorio y pérdida de todo beneficio.

Una cuarta parte del producto será destinado a las familias de los penados y la otra cuarta parte al mejoramiento de la finca ó a la amortización de su deuda con el Estado.

Cuando el penado haya satisfecho su deuda podrá solicitar el indulto, que se concederá ó no, según antecedentes.

Los penados que ejerzan oficios percibirán su jornal y las mujeres se dedicarán a faenas propias de su sexo y serán restituidas a la Península cumplida su condena. La que se case con penado que tenga la libertad provisional ó definitiva, obtendrá igualmente esta libertad.

La colonia tendrá personal español de custodia, direccion, enseñanza y todos los demás servicios que exija.

Comentaremos a su tiempo esta soberana disposicion.

Se ha dispuesto que pase a la censura del R. P. Fr. Fidel Larinaga, religioso agustino, la 2.ª parte de la comedia ilocana titulada *El arrepentimiento*, original de J. C. F.

La Presidencia de la Audiencia, accediendo a lo solicitado por don Higinio Benitez Ortega, le ha autorizado para ejercer de nuevo la abogacia en la provincia de la Laguna.

Ayer se repartió a las oficinas del Estado la Guia oficial del presente año.

La obra consta de dos tomos, con noticias útiles y variadas, y cuesta un peso setenta y cinco céntimos.

Con motivo de la marcha a China del crucero Aragon ayer tarde arrió este buque la insignia del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, izándola desde hoy el Aviso *Marqués del Duero*.

Oimos anteaer en el hipódromo que es posible que haya este año segundas carreras y quizá, quizá, terceras.

No sentiremos que se realicen esos rumores.

Otra vez vuelve a anunciar la empresa de la ópera italiana el estreno de *La Africana*, que será esta noche.

Se asegura que el tenor señor Bogino dará su beneficio con la ópera *La Favorita*.

EN EL HIPODROMO

(TERCER DIA.)

Pocas veces hemos visto tanta gente como el domingo último en Santamesa.

En las tribunas, en el patio, en los alrededores del hipódromo era materialmente imposible dar un paso.

El sitio reservado para los carruajes estaba

completamente llano, y se estableció otra parada en la caizada.

No nos equivocamos, pues, al asegurar que las carreras de anteaer se verian concurridísimas.

A la hora convenida sonó la campana á empezó la fiesta.

FORASTEROS.

Esta era la primera carrera que figuraba en los programas y en la que debian tomar parte *Sahib*, *Camelia* y *Fanny*, como caballos de procedencia extranjera; pero dificultades de última hora hicieron que en su lugar se verificase otra, con caballos del país, reduciendo la distancia á la mitad, ó sea una milla.

Tomaron parte en ella *Último* y *Tapujo*. *Último* se quedó cojo á la mitad de la carrera y *Tapujo* alcanzó el premio, despues de salvar la distancia mencionada en 2 minutos once segundos.

El gineté, señor Skipsword, recibió en la presidencia un bonito centro de mesa de plata, que era el objeto de arte que constituía el premio.

El totalizador pagó ocho pesos.

BELLEZA.

Para caballos del país.

De los doce inscritos para optar á los tres premios que ofrecian las señoras, solo se presentaron en la pista *Campeon*, *Dinamita*, *Editor*, *Bilbao*, *Huesca* y *Argos*.

Despues de una ó dos salidas falsas arancaron los caballos, pasando como una exhalacion por delante de la tribuna, en compacto grupo.

La victoria fué para *Editor*, montado por el jóven señor Ordoñez, siguiéndole despues *Dinamita* y *Bilbao*, ginetes señores Gabito y Echevarria.

El tiempo invertido en recorrer 3.4 milla (1207 metros) fué de 1 minuto 38 segundos, ó sea medio segundo menos que el empleado por *Argos* el año último.

Las señoras que ocupaban la presidencia entregaron á los tres ginetes vencedores los premios, consistentes en un magnifico reloj de oro con leontina, un precioso afiligr de brillantes para corbata y una botonadura completa de oro.

El totalizador satisfizo 39 pesos 60 céntimos.

SANTAMESA.

Para caballos del país que hubieran corrido este año, sin haber ocupado el primer puesto.

Lienaban estas condiciones *Gitano*, *Teruel*, *Pasiego*, *Bachiller* y *Fluido*.

En 2 minutos 50 segundos recorrió *Fluido* la distancia de 1.4 milla (2012 metros), tiempo igual al que empleó *Suerte* en igual carrera del año anterior.

Despues de *Fluido* llegaron á la meta *Gitano*, montado por el señor Ordoñez y *Teruel*, por el señor Gabito.

El primer premio consistía en ciento cincuenta pesos, el segundo en el importe de las tres quintas partes de las inscripciones, y el tercero en las dos quintas restantes. En el totalizador abonaron 40 pesos.

PRUEBA.

En esta carrera se inscribieron forzosamente todos los caballos, á excepcion de los extranjeros. De ellos solo podian correr los que hubiesen alcanzado el primero, segundo ó tercer premio.

Por esta razon es siempre de gran interés la carrera de *Prueba*, porque necesariamente ha de tomar parte en ella la flor y nata de los caballos filipinos.

A disputar el premio se presentaron *Madrid*, *Barcelona*, *Mohicano*, *Caracolillo* y *Chiquitin*.

Madrid, que al principio iba el último, se colocó cerca de la recta en primer lugar y lo conservó hasta llegar á la meta, perfectamente guiado por el señor Ordoñez, que lo montaba.

Le siguieron *Chiquitin* y *Caracolillo*, montados por los señores Echevarria y Asthon.

En 3 minutos 28 segundos recorrió *Madrid* una y media milla (2414 metros). El año último ganó esta carrera *Dinamita* en dos segundos menos.

Treinta pesos redondos facilitaron en el totalizador, á los que se habian provisto de papel *Madrid*.

CONSOLACION.

Para caballos del país.

En esta carrera, únicamente podian tomar parte los caballos que no hubieran ganado ningun premio en las actuaciones. Es como si dijéramos algo parecido al recurso del *pataleo*.

Salieron á la pista *Causip*, *Pasiego* y *Bachiller*, siendo el triunfo para el primero, que en 1 minuto 43 segundos salvó 3/4 milla (1207 metros) longitud de la carrera.

El totalizador consoló á los partidarios de *Causip* con siete pesos, veinte céntimos.

Brillantísimas han sido las primeras carreras de este año, de lo cual puede estar satisfecha la gaiente sociedad *Manila Jockey Club*.

La adición del público por este juego vá cada año en *crescendo*, como lo demuestra el que se ha cruzado en el totalizador, durante las tres tardes, la importante suma de veinticinco mil y pico de pesos, en apuestas.

He aquí ahora el cuadro del resultado de las carreras:

EN EL FILIPINO

Con algunos huecos en los palcos y un lleno en butacas y entrada general se repitió el domingo último en este teatro la zarzuela *Robinson*, alcanzando la obra esta noche mejor ejecucion que en la anterior.

Las señoras Sauba, Ragner y La Red, desempeñaron bien sus respectivos papeles. El señor Pelegrí, más aliviado de la afonía de que el sábado se resentía, emitia mejor las notas musicales.

El papel del negro Domingo bien. Surroca y Caba interpretaron con más gusto sus respectivos papeles de Matatias y Capitan Tiburon.

Los coros en general aceptables, y la orquesta como siempre afinada.

No es la primera vez que hablamos de las planchas que emplean los vapores del cabotaje para el desembarco de pasajeros en los muelles del Pásig, y hasta recordamos que hubo entre los periódicos una semi-discusion sobre el particular.

Pero esto no será óbice para que digamos que un amigo nuestro que tuvo necesidad ayer de llevar un paquetito á un vapor, no se atrevió á entregarlo por la sencilla razon de que la plancha por donde tenia que pasar era, segun expresion suya, un *cuadradillo* muy largo, el cual le inspiró muy pocas seguridades para su persona. ¿No podrian los consignatarios de vapores ponerse de acuerdo y adquirir planchas cómodas, anchas y de toda solidez?

Recordamos que hicimos esta pregunta antes de ahora y que alguien nos contestó que ya se habian utilizado las planchas que pediamos, pero que, no se sabe quien las habia destruído y robado.

Esto no será obstáculo hoy, porque vigilados como están constantemente los muelles por los celadores del puerto, será fácil descubrir y castigar á los que intenten volver á las andadas.

Dá lástima ver el estado tan lamentable en que se encuentra el alumbrado público en casi todas las calles de los distintos arbarales de esta Capital.

Muchas de ellas resultan intransitables algunas noches por falta de luz, exponiendo á los transeúntes á sufrir algun tropiezo con piedras que se encuentran fuera del sitio donde debieran estar, como le ocurrió hace dias á un individuo que pasaba por la calle de Anloague y que fué á caer en un agujero que habia á consecuencia de la falta del adocquin.

Suplicamos á quien corresponda tenga á bien ordenar que se corrija este abuso.

El antiguo vapor *Valencia*, del Marqués de Campo, debe llegar en breve, con otro nombre, fletado por una casa inglesa, de esta plaza.

Este vapor ha sido adquirido por unos comerciantes de Singapur.

Tambien se dice que en los primeros dias de abril llegará una de los mayores vapores de la compañía *Gien*, con comodidades para el pasaje, y que se activa la construccion de dos más que harán viajes directos á estas islas, con bandera española.

Nos escriben de la Pampanga que ha despertado gran entusiasmo en aquella provincia la noticia de la concesion de un colegio de primera y segunda enseñanza.

Desde hace diez y nueve años que desapareció el colegio que hubo en Bacolor, venia siendo idea constante entre los pampangos tener un establecimiento de enseñanza como el que hoy se les ha concedido, y esto explica el aplauso con que la noticia ha sido recibida por todos.

PARA EL FERRO-CARRIL

Segun tenemos entendido hay ya cuatro vapores en viaje para Manila, con carga para el ferro-carril de Dagupan.

En la semana próxima, probablemente, llegará uno, en el cual vienen dos locomotoras para el arrastre de materiales y balastros.

Hace unos dias han comenzado los trabajos para la colocacion de los grandes tubos que hace poco llegaron, para los dos puentes que han de tenderse sobre los dos rios más anchos que hay en la línea de Manila á San Fernando de la Pampanga, y que estarán concluidos dentro de tres ó cuatro meses.

Persona que nos merece entero crédito nos dice que para fin del año actual será posible abrir á la explotacion la seccion de la capital á San Fernando, para lo cual se trabaja con gran actividad. Tan luego se haya abierto al público, se hará el terraplen en Bilibid para construir la estacion central.

Los terrenos que la empresa ha adquirido detrás de la iglesia de Caloccan se destinan á talleres de maquinaria, almacenes generales, etc., etc.

PASAJEROS

Por *Mindanao*, que salió el sábado para Cagayan y escalas:—Don Luis Ferrer y Gonzalez, segundo médico de la Armada; don Cirilo Bustos, señora y una niña; don Rafael Cascarosa; don Juan Vy-Sintuan y Gomez, médico; don Venancio Abella, y varios á proa.

Por *Butuan*, que salió el sábado para Albay y escalas:—Don Ramon Ibañez, médico; doña Dolores A. Ruiz; don Rafael de Sierra; don Pedro Zamora, juez de primera instancia; don Meyer Schuerer, con su señora, y varios á proa.

Por *Aeolus*, que salió anteaer para Romblon y escalas:—don Luis Prast, coronel del tercer Tercio de la Guardia civil con dos tenientes y sus señoras; don Carlos de las Heras, comandante de Ingenieros; don Lope Conde Reguera, teniente, con su tropa; don Diego B. Cortés, y varios á proa.

Por *Gravina*, que salió anteaer para Cullion y escalas:—Don Leandro Viniégra; don Gregorio J. Velasco; don Paulino Concepcion; don Indalecio Canal, con tres oficiales, tres señoras, seis niños, nueve mujeres y ciento veintisiete individuos de tropa, y varios á proa.

Por *Camiguín*, que llegó ayer mañana de Sorogon:—Don D. M. Clark; don Earle W. Blodgett, y Benigno Sábila.

Por *Bacolod*, que llegó ayer mañana de Tayabas:—Doña Juana Castro; doña Angela Cabañas, y varios á proa.

Por *España*, que llegó anteaer de Iloilo:—Don Vicente Gay; Fr. Juan Calayeta; Fr. Manuel Corinara, y varios á proa.

Por *Visayas*, que llegó anteaer de Leyte:—Don Ezequiel Vicuña; don C. G. Tenner; Fr. Braulio Jambirina; don A. Diego, y varios á proa.

Por *Nanzing*, que llegó ayer mañana de China:—Don William Coney, Mr. Thinson, con su señora; don Thomas D. bbie; Mr. Petea Woodward; Mr. Charles Woodward, y trescientos ochenta chinos.

Por *Paraná*, que salió ayer tarde para Gubat y escalas:—Don O. Ullmann, y varios á proa.

A las seis y media de la tarde del domingo último se reunió en Junta general, en el palacio Arzobispal, la Asociacion de la Conferencia de San Vicente de Paul, bajo la presidencia del vicario capitular Excelentísimo Sr. D. Eugenio Netter para ocuparse de los asuntos siguientes:

Dar cuenta del estado de progreso en que se halla cada una de las juntas locales.

Asimismo se dió cuenta de que el dia 31 del actual se distribuirán los premios á los niños y niñas que han asistido á la enseñanza del catecismo en la parroquia durante la época próxima á terminar y que en el mes de junio se abrirá de nuevo la citada enseñanza.

Tambien se dió cuenta de que la V. O. T. de San Francisco celebrará el 23 al 31 los ejercicios espirituales que para hombres solos se verifican en la Iglesia que tiene dicha órden.

Terminados los anteriores asuntos, el médico señor Castro leyó un discurso sobre la caridad, procediendo luego á hacer una colecta buena entre los socios, para dedicarla á los pobres.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Segun Aden, el correo próximo para Maurities recibirá la correspondencia el martes 12 del corriente las seis de la tarde.

Berna avisa haberse interrumpido de nuevo la línea Indo-europea.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Por el primer tercio con destino al primer distrito, se han verificado las siguientes detenciones:

En el pueblo de Pasig, por juego prohibido, ocho individuos, ocupándoles en el acto 40 céntimos de peso y una baraja completa.

—Nicolás Gonzalez, Manuel Villanueva, Marcelo Jimenez y Vicente José por juego con escándalo en el barrio de San Juan del pueblo de Balingag (Balacan), teniendo las puertas á la vista del público, ocupándoles en el acto pfs. 317 y 34 hojas de naipes.

—5 naturales por analogo motivo en el barrio Manangat del pueblo de Pateros, ocupándoles treinta céntimos y 40 hojas de baraja.

—Francisco y Leoncio José, como presuntos autores del robo de una banca de la propiedad de Valeriano de la Paz, vecino del pueblo de Pasig.

SERVICIOS DE LA VETERANA

A disposicion del Juzgado de Binondo, ha sido puesto Vicente Diaz, acusado de hurto de un arca de ropa.

—Al mismo Juzgado se ha remitido á los individuos Gregorio de los Reyes y Pedro Rocamora por promover riña en la calle de Alix (Sampaloc), produciendo una herida el primero al segundo.

—Al mismo Juzgado se han enviado 2 naturales y un chino, herido el primero por el último en riña provocada en la plaza de Calderon de la Barca.

—Por sospecha de robo, ha sido remitido al Juzgado de Quiapo, un natural.

—Al de Paz de Tondo, dos mujeres por promover riña y escándalo en la vía pública.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones:

El chino Tan-Luico, Cirilo Gutierrez y Florentino Gomez, por promover riña y escándalo en la calle de Anloague núm. 15.

—Dos naturales por carecer de documentos personales.

—Dos chinos por estorbar el tránsito público con sus tiendas ambulantes.

—3 naturales, una mujer y cuatro chinos por promover escándalo en la vía pública.

—19 cocheros por infracciones de los diferentes bandos de policia.

PROVINCIAS

ILOILO

9 de Marzo.

(De *El Boletín*.)

El capitán de la Guardia civil participa habia sido asesinado en Sebaste el chino Quinico y herida su mujer por unos desconocidos, saliendo fuerza del instituto en persecucion de ellos.

Ha dejado la direccion de *El Eco de Panay*, su propietario don Francisco Gutierrez.

Anteaer, al salir del mercado el chino Sy-Asing, que segun nos dicen era cocinero del señor Macleod, fué asaltado por uno ó varios desconocidos, sin duda con intencion de robarlo, infringiéndole una herida en el vientre, de la que falleció al dia siguiente.

El juzgado se constituyó en el acto en el lugar del crimen, empezando las primeras diligencias con una actividad que le honra mucho el señor Pineda y Pelaez.

En la jurisdiccion de Alibunan, en un reconocimiento practicado por una patrulla en los montes que dividen esta provincia de la de Antique, fué muerto un montecoso armado de una lanza que trató de hacer resistencia, habiendo detenido dos hombres y una mujer, tambien mostescos, que se hallaban en el lugar del suceso. La referida patrulla ha recojido varias armas que halló en distintas casas y las que eran abandonadas al aproximarse.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

AZUCAR núm. 1, á pfs. 3-3-10.

Idem núm. 2, á pfs. 3-1-10.

Idem núm. 3, á pfs. 2-7-10.

Amacanes: pfs. 40 el 100; escasos de 2 brazas

CEBÚ.

En el término de Tuburan en esta provincia ha sido descubierta una mina de marmol que ofrece grandes rendimientos á la persona ó sociedad que tome á su cargo la explotación. La citada mina ha sido explotada por don Fausto Tabotado.

PRECIOS CORRIENTES

ABACA pfs. 16-4-2

AZUCAR pfs. 2-5-2

Idem núm. 2, pfs. 2-4-2

Idem núm. 3, pfs. 2-3-2

Idem corriente, pfs. 1-7-2

ILOCOS SUR

4 de marzo.

En el casco de la poblacion de Bantay se incendiaron seis casas el 16 del pasado sin tenerse que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

Se ha celebrado con gran pompa una funcion religiosa en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

Ayer tres se verificó en el seminario una gran fiesta por ser el santo del Vice Rector.

En el mismo dia han embarcado las compañías de ejército que estuvieron operando en Lepanto y Bontoc.

Siguen las calenturas causando bajas en casi todos los pueblos de la provincia.

TELEGRAMAS

Londres, 28 febrero.

El abogado del *Times* ante el tribunal especial por el proceso Parnell, retiró las cartas que habia presentado y expuso su sentimiento porque de ellas se hubiera dado publicidad.

—Lord Salisbury, hablando en un banquete, ha dicho que se complacía en reconocer los síntomas manifestos de la reanimacion del comercio.

—Sir Julian Pauncefote ha sido nombrado Ministro de Inglaterra en Washington.

—El signor Crispi, presidente del Gabinete italiano, ha dimitido.

MALA INGLESA

Madrid, 29 de enero 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El entierro de la señorita doña Concepcion Castelar ha revestido caracteres de una gran manifestacion de simpatía al eloquentísimo tribuno, que llora la pérdida de lo que más amaba en el mundo.

Liegaban á cuarenta y dos las coronas que cubrian el féretro y pendian de los testeros del coche, habiéndolas del señor Martos, de *La Publicidad* de Barcelona, de *El Globo*, del banquero señor Calzado, de los comités republicanos históricos de Madrid, de las señoras Mauri, Alegre, Echevarria, Apeda, Amat, condesa de la Patilla, Canalejas, y señores Martinez Pacheco, Maisonnave, Rodriguez Correa, Anglada, Esteban, Ruiz Goría, Pulido, Castelar y otros.

El duelo iba presidido por los señores Sagasta, presidente del Consejo, Martos, presidente del Congreso, Ministros de la Gobernacion, Gracia y Justicia y Ultramar, y en representacion de la familia, por los señores Alvarez Gujarrá y doctor Pulido.

En casa del señor Castelar, recibia á las que, como amigas de la finada, iban á dar el pésame á la familia, la señora doña Carolina Del Val, que ha residido largo tiempo en esa.

La Reina encargó al señor Sagasta, que aun cuando no conocia al señor Castelar, y no obstante ser notorias sus ideas políticas, le manifestaba que se asociaba á su sentimiento, estimando que hombres de la valía del ilustre tribuno deben ser considerados como glorias nacionales.

La simpática soberana llevó más lejos su deferencia, pues constándole que su ayudante el marqués de Sierra-Bullones, de guardia el dia del entierro de la hermana del señor Castelar, era amigo de este, le

dispensó del servicio espontáneamente para que pudiera concurrir á la fúnebre ceremonia.

Toda la Prensa ha elogiado este acto de la Reina y el mismo señor Castelar lo ha recibido con emoción y gratitud.

Por lo demás, al entierro han concurrido representantes de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos.

Los restos de la marquesa viuda de Pidal fueron el sábado último trasladados desde de la casa mortuoria hasta la estación del Norte, para ocupar en Covadonga el panteón de familia.

El acto fué presidido por el señor Obispo de Madrid Alcalá, dos hijos de don Alejandro Pidal, el confesor de la finada y don Pedro Mon y á él concurrieron gran número de hombres políticos, entre ellos los señores Sagasta y Cánovas.

En la noche del 26 en todos los círculos corrió como válida la muerte del general Ibañez; varios periódicos la publicaron y yo me hice eco de ella en mi último alcance, tomándola de esa fuente de información, que parecía indubitable.

La noticia se desmintió, sin embargo. El general Ibañez; está delicado de salud, á consecuencia de un ataque apoplético, pero vive y hay esperanzas de que se restablezca.

Los debates en las Cámaras han tomado escaso interés, continuando en el Congreso la discusión de las reformas militares y pronunciando rectificaciones los señores Casola, Romero Robledo y otros. Se ha discutido de nuevo sobre la indemnización Mora, promoviéndose un vivo incidente entre los señores Romero Robledo, Silvela y Gamazo.

El Senado se ha ocupado del contrato de construcción de cruceros con la casa Palmer de Bilbao, de la entrada de vinos italianos y de otros asuntos que no tienen interés para ese Archipiélago.

La alta Cámara entró en el debate del Código civil y la comisión respectiva tiene ya preparado el dictamen sobre la ley de empleados.

Los diputados coalicionistas republicanos del Congreso están haciendo vivas gestiones con objeto de formar una agrupación que acepte la legalidad, dejando á salvo el pensamiento de traer la república en ocasiones dadas por el procedimiento que las circunstancias aconsejen. La idea es conseguir un núcleo de importancia que se entregue en las cámaras y fuera de ellas á la mas activa propaganda de sus aspiraciones, y echar así las bases para una conciliación republicana que hasta ahora no ha podido lograrse de verdad.

Las dificultades para realizar este empeño son tantas, que los iniciadores del proyecto tendrán probablemente que abandonarlo.

Cada día se acentúa mas el rumor de que no tardarán en fundirse con el Gobierno los elementos que acaudilla el señor Romero Robledo, pero se desconocen las condiciones de esta alianza.

El señor general Lopez Dominguez persiste en su actitud de benevolencia, pero recabando siempre su libertad de acción.

El Gobierno está, al parecer, decidido á amortizar por economía la vacante de capitán general que resulta por fallecimiento del general Quesada.

El presidente del Senado, marques de la Habana, por cuya vida ha llegado á temerse, está ya fuera de peligro y en camino de un pronto restablecimiento.

El domingo último por la noche se celebró Consejo de Ministros. En él leyó el Ministro de Hacienda las bases para unificar la legislación en materia de concesión de derechos pasivos, prometiendo también reformar la ley de alcoholes.

El Ministro de Gracia y Justicia habló de restringir los indultos por delitos comunes.

Se acordó conceder al general Ibañez, director del Instituto geográfico y estadístico, el título de marqués de Muley-Hacem que es un pico de las Alpujarras, el más alto en la triangulación del mapa de España, hecha bajo la dirección de dicho general.

A don Camilio Fabia resolvieron los Ministros concederle el título de marqués de Alella por sus trabajos en la organización de la Exposición de Barcelona, y al duque de Valencia se decidió agradecer con el de marqués de Orquendo, como descendiente de este ilustre marino.

Los Ministros se ocuparon también del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de sufragio universal.

En Valencia ha habido manifestación pacífica contra la ley de alcoholes y reina alguna efervescencia.

Como alcanca de la última mala francesa, que ignora si habrá llegado oportunamente, di al DIARIO la noticia de haber sido nombrados magistrados de Cebú don Francisco Muruve y Galán, que era teniente fiscal de la misma, para esta plaza á don Valeriano Marcos Gomez, abogado fiscal de la de Manila, y para magistrado de la Audiencia de lo criminal de Matanzas á don Joaquín Escudero y Tascon, Juez de Albay.

Ha sido ascendido á ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes con la categoría de jefe de Administración de primera clase, don Enrique Abella y Casariego.

Ya se ha repartido ayer en Madrid correspondencia de esas islas, con fechas hasta el 21 de diciembre último.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase de la Dirección general de la Deuda, don Antonio Micó, administrador de Hacienda que fué de Pangasinan.

La Gaceta ha publicado el decreto nombrando á don Venancio Zorrilla presidente de la Audiencia de la Habana.

Ha fallecido el teniente coronel de infantería don Ignacio Chacon y Pedemonte.

La Reina ha publicado estos días un Real decreto concediendo un crédito de quince mil pesos, con cargo al presupuesto vigente de esas Islas, para auxiliar la concurrencia de productos de ese Archipiélago á la Exposición de París.

El importe de este crédito se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro, si los ingresos

que se realicen como valores del citado presupuesto no exceden de las obligaciones que hayan de satisfacerse por cuenta del mismo.

El Gobierno tiene interés en que los productos filipinos tengan en el gran certamen francés la representación brillante que les corresponde, lamentando que la situación económica del Archipiélago no permita dedicar al objeio mayor suma.

El Imparcial asegura que el Ministro de Ultramar piensa establecer en Filipinas una escuela de Medicina y Cirujía y extender por nuestras posesiones y provincias ultramarinas las escuelas de Artes y Oficios.

Ha sido nombrado jefe de Negociado del Ministerio de Ultramar don Alvaro Luceño y Becerra, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla.

Asegúrase que en el consejo que se celebrará el 31, despues del que presida S. M. la Reina, se acordará la provision de los altos cargos vacantes en ese Archipiélago.

Se hallan enfermos los generales Molins, Merelo y contra-almirante Suances.

Como en Cuba tambien hay altos cargos que proveer, pues desean venirse á la Península el Capitan general y el Intendente, para la primera plaza suena el nombre del general Salamanca y para la segunda el de un Jefe de Administración del Ministerio de Ultramar que tiene á su cargo uno de los negociados más importantes.—X.

Madrid, 30 de enero 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Al final de la sesión de anteaer, el señor Sanchez Bedoya se habia mostrado quejoso de ciertas reticencias del señor Romero Robledo, aconsejándole que se empujara porque el sistema que sigue tiene algo de peligroso.

El señor Romero, contestó que la prueba de que no ha molestado á nadie es que no ha tenido que dar explicaciones.

«El señor Sanchez Bedoya: A otros las ha dado S. S.; á mi no me las dá, porque no las necesito, que si las necesitara, sabría buscarlas y las encontraría de una ú otro manera.»

«El señor Romero.—O no las encontraría.» Al día siguiente, el incidente se reproduce porque el señor Sanchez Bedoya manifiesta no haber oido las palabras. «O no se encontrarían» del señor Romero y que encuentra esta frase agresiva y altanera.

(En este momento entra rápidamente el señor Romero Robledo, que estaba en el Senado y habia sido llamado por teléfono por varios amigos suyos; el señor Sanchez Bedoya condensa las palabras que llevaba ya pronunciadas, y que conseguimos más arriba; la Cámara presta mucha atención al incidente: en el banco azul se encuentran los señores Sagasta, Vega Armijo, Chinchilla, Capdepon y Ministro de Fomento, siguiendo tambien con marcado interés el desarrollo de esta desagradable cuestion, que todo el mundo lamenta y desea que se resuelva de la mejor manera posible para todos.)

«Sigue el orador: «Claro está que las leyes del honor en estos casos piden, ó que se expliquen las palabras si en efecto no ha habido con ellas intencion de ofender, ó que se mantengan y se acepte íntegra su responsabilidad. Yo espero, pues, que el señor Romero Robledo se servirá manifestar lo que estime conveniente.»

«El señor Presidente (Eguillor): Antes de conceder la palabra al señor Romero Robledo, debo manifestar al señor Sanchez Bedoya que la presidencia no ha visto en las palabras que aparecen en el Extracto oficial, y que seguramente pronunciaria el señor Romero Robledo, motivo de ofensa para ningun señor diputado; y yo suplico, tanto á este señor diputado como al señor Sanchez Bedoya, y apelo á su discrecion para que den por terminado un incidente enojoso, salvada como está la dignidad de todos, y el decoro del Congreso (Bien, bien.)»

«El señor Romero Robledo (movimiento de expectacion): Por cortesia principalmente al Parlamento me levanto á hacer uso de la palabra. El señor Sanchez Bedoya, que tanto ha hablado esta tarde del honor y sus leyes, ha olvidado sin duda que yo las tengo siempre muy presentes, y no necesito, por tanto, que nadie me las recuerde.»

«Las palabras que dije, y que en el Extracto Oficial aparecen, no necesitan explicacion de ningun género. Dichas están, y con el sentido que allí aparecen las mantengo.»

Despues de esto el incidente queda terminado en el Parlamento pero surge para él la cuestion personal entre ambos diputados, encargándose de arreglar el asunto los señores Salcedo y Villaverde, en nombre del señor Sanchez Bedoya, y los señores Portuando y Campomanes, en el del señor Romero Robledo.

Las conferencias de los representantes de los repetidos diputados se han prolongado hasta esta madrugada, pero el resultado se desconoce, haciéndose esfuerzos para llegar á una avenencia.

En el Congreso se votó ayer nominalmente, por 85 votos contra 43, el artículo 9.º de las reformas militares, entrándose en la discusión del 10.º, en que tomaron parte los generales Daban y Arrando y el señor Los Arcos.

El Senado consagró algun tiempo á la interpelacion del señor Calderon y Herce sobre los cruceros y entrándose despues en la discusión del Código civil, formula y defendiendo un voto particular el señor Bosch, que es contestado por el señor Romero Giron.

La Reina está completamente restablecida de la ligera indisposicion que le impidió asistir á la inauguracion de la iglesia de San Francisco el Grande. La infanta Eulalia padece de anginas.

En Argel ha fallecido don Luis de Borbon y Borbon, duque de Ansoia, emparentado con la familia real.

Los republicanos coalicionistas se ocupan en redactar un manifiesto solicitando el concurso de sus afines para la obra de concentracion que tienen proyectada.

El popular poeta Zorrilla, como Quintana, vá á ser coronado en la Alhambra de Gra-

nada, como cantor de las tradiciones árabes.

He aquí el telegrama que tramite al Imparcial un corresponsal en dicho punto.

Respondiendo á sus gloriosas tradiciones el Liceo granadino ha celebrado junta general, acordando por unanimidad coronar públicamente á Zorrilla en el Alcázar de la Alhambra.

Para dar carácter mas solemne al acto el Liceo solicitará la proteccion de S. M. la Reina, el apoyo del Gobierno y el concurso de la nacion.

Por conducto del delegado del Liceo en Madrid, don Juan Facundo Riaño, se ha dirigido á Zorrilla una carta muy expresiva dándole cuenta del acuerdo.

Tambien ha telegrafado al Ayuntamiento de Valladolid, comunicándose, además, el acuerdo á todas las sociedades literarias de la Península y á los Ayuntamientos más importantes.

Reina con este motivo en Gradada extraordinario entusiasmo, pues el pensamiento ha sido acogido con gran jubilo por todas las clases sociales de la poblacion.

Se organiza un espléndido programa de festejos, con inusitada pompa.

El Liceo anunciará un gran certamen, adjudicando varios premios, cada uno de los cuales consistirá en cinco mil pesetas.

Para la adjudicacion de estos premios se celebrará una magnífica velada literaria. Las seis secciones de la Sociedad anunciarán tambien un certamen cada una.

Se dará un grandioso baile en el palacio árabe de la Alhambra, obsequiándose con un suntuoso banquete á los invitados.

Otras sociedades y corporaciones y el Ayuntamiento, formarán, además, un brillantísimo programa de fiestas.

Se organizará una comitiva, compuesta de diez mil personas, para el acto de la coronacion.

A la solemnidad serán invitados la Reina, el Gobierno y gran número de representantes de sociedades literarias.

El programa general se publicará á la mayor brevedad, llevándose con gran actividad los trabajos de organizacion.

Del submarino Peral puedo hoy decir muy poco.

Continúan las pruebas parciales con gran éxito y todos los corresponsales reflejan el entusiasmo de que la region andaluza está poseida.

La Diputacion provincial de Cádiz, dando por seguro el triunfo de Peral, lo celebrará con grandes fiestas, en que proyecta gastar nada menos que doce mil duros, dando un gran baile y regalando al inventor del submarino un magnifico cronómetro.

Todavía pasaran algunos dias antes de que empiecen las pruebas definitivas.

Se indica para Director general de Aduanas, por jubilacion del señor Echevarria, al subsecretario del Ministerio de Hacienda señor Garijo, á quien reemplazará en este puesto el señor Urzará.

El señor Vidal (D. Calisto Juan), Interventor de Hacienda en Barcelona, ha sido trasladado á un puesto análogo en Cádiz.

So ha dispuesto que cese en el cargo de comandante del puerto de la Coruña el capitán de navio de primera clase don José Lopez Seoane de Pardo.

Ha sido nombrado comandante de Marina de Gijón el capitán de navio anteriormente citado.

Anúnciase que el Ministro de Ultramar ha recomendado enérgicamente á las Autoridades de esa que se prescinda en absoluto del tagalo en las escuelas oficiales para los exámenes, y que se procure difundir el castellano por todos los medios posibles.

Nuevamente insisten algunos periódicos en que la grave situacion por que atraviesa ese Archipiélago requiere el envío de autoridades especiales, señalando ahora al efecto al general Martínez Campos. Anoche y esta mañana niegan autorizadamente los periódicos oficiosos ese rumor de la Prensa, repitiendo que el Gobierno está satisfecho de los servicios del general Weyler.

Sabido es que de no existir motivos extraordinarios para otra cosa, se procura siempre que los Capitanes generales estén ahí tres años.

La Gaceta del 28 del actual ha publicado el preámbulo y Real Decreto del 26, que crea en la isla de Mindoro una colonia penitenciaria. Ambos documentos, cuyo conocimiento es de gran interés para ese país, van adjuntos, para que puedan leerlos cuanto antes los abonados del DIARIO.

Mucho ha hablado esta Prensa sobre las ventajas que ha de traer esta medida para la colonizacion de la isla de Mindoro, pero me parece que son demasiado optimistas los cálculos que se hacen y que nada puede prejuzgarse del resultado de un ensayo que se acomete con indudable buena fé.

Se ha concedido rehabilitacion en el percibo del haber pasivo de 1800 pesos á don Angel Justo Palaron y Lastra, Contador general que fué de Ejército y Hacienda en esas Islas.

De Real órden se ha aprobado el acuerdo de ese Gobierno general anticipando al ayudante segundo de Montes don Felipe Diaz y Lopez licencia ilimitada para separarse del servicio por enfermo, en la inteligencia que para cubrir su vacante se correrá la escala ascendiendo al primero de cada clase.

Tambien se ha resuelto de Real órden que el señor Izquierdo, presidente que fué de esa Audiencia, tiene derecho á percibir sus haberes personales durante el tiempo que permaneció en la Península con licencia por enfermo, ó sea desde 19 de Mayo del año último hasta el 29 de julio, dia anterior al de su posesion como presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, y que esta resolucion sienta jurisprudencia.

Ha sido destinado al Regimiento de caballería de Numancia el teniente coronel don José d'Harcourt y Moriones que sirvió en ese Ejército.

Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á ese Ejército los tenientes don Jaime Morá Villa y don Manuel Burgos Quintanilla.

Ha sido destinado á ese ejército el oficial primero de Administración militar don Ezequiel Linares y Suarez.

Se ha concedido el regreso á la Península al capitán de infantería don Victoriano Olariz Tambo.

Aprobados nombramiento gobernador

P. M. Union de don Cruz Gonzalez, y comandante de Soltan á favor del teniente don José Jorge Grielin.

El incidente Romero Robledo, Sanchez Bedoya sigue pendiente. Ambos estaban esta tarde en el Congreso.—X.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 29 de enero 89.

EL SUBMARINO PERAL.

Las pruebas hechas hoy para asegurarse de que el agua no penetra en los compartimientos de estanco del submarino Peral, han dado buen resultado.

Estos pruebas se han efectuado sin poner el barco á flote, llegando solamente las aguas hasta un metro sobre la quilla.

La bomba centrífuga de popa, destinada al desagüe, funciona admirablemente, y ha desalojado en diez minutos las ocho toneladas de agua de los compartimientos.

Esta bomba ha trabajado con veinticuatro acumuladores aplicados á un motor eléctrico de veinticuatro caballos de fuerza.

El tubo de desagüe mide de diámetro setenta y cinco milímetros.

La bomba más pequeña, situada á proa del buque, destinada al completo achicamiento de los compartimientos, ha funcionado satisfactoriamente.

Mañana, á las ocho, serán cargados doscientos acumuladores de los seiscientos trece que llevará el submarino.

Todas las máquinas están ya colocadas. Solo falta el aparato de profundidades, que se instalará un dia antes del destinado á la immersion.

Los torpedos serán colocados al mismo tiempo en sus soportes.

Aun cuando se cree que el submarino irá seguramente á Málaga, no hay nada resuelto de una manera definitiva respecto al particular.

Se supona que el crucero Castilla acompañará al submarino en el viaje oficial.

Han empazado en la goleta Ligera los trabajos necesarios para disponerla á las pruebas del torpedo. Al efecto se le han quitado los palos y los forros de cobre del casco.

Además de los oficiales citados antes de ahora, formarán parte de la tripulacion del submarino don Everardo Barbuco y don Antonio Noé, como maquinistas, y el contraalmirante don José Arrebol.

El club de regatas de Cádiz ha entregado hoy al señor Peral una lámina de plata con esta inscripcion:

«Cuando un sabio dedica su genio y su estudio á procurar una gloria para su patria, es justo que la patria cubra de gloria el nombre de su ilustre hijo, antes aun de que el éxito le otorgue la indisputable palma del triunfo. El Club de regatas de Cádiz, por su parte, rinde ante Isaac Peral el testimonio de la más grande admiracion.»

Sigue trabajándose con mucha actividad en los preparativos del submarino.

El señor Peral permanecerá esta noche á bordo del buque, á fin de adelantarlo todo lo posible la carga eléctrica de las baterías.

Se anuncia para dentro de brevisimo plazo la prueba de immersion en el dique, y el ensayo de achique de los compartimientos de estanco por medio del aire comprimido.

Dentro del submarino se colocan ocho cois, donde los ocho tripulantes del Peral podrán descansar durante el periodo, indudablemente largo, que duren las pruebas.

Importantes centros gaditanos, entre ellos el Circulo de regatas de Cádiz, desean que el submarino se detenga en esta ciudad en su viaje oficial, á fin de que Cádiz tribute al señor Peral un homenaje de admiracion y simpatia.

Se hacen gestiones con este objeto. Otros puertos del Mediterráneo solicitan que el submarino visite sus aguas.

Se dice que el crucero Castilla entrará mañana en dique, con objeto de limpiar sus fondos y prepararse para acompañar al submarino en las pruebas oficiales.

Se anuncia que de muchos puertos vendrán á Cádiz vapores españoles, á fin de presenciar la prueba oficial del submarino.

EXTRANJERO

PARIS.

A medida que se aproxima el dia de la eleccion váse notando mayor enardecimiento, así entre los que apoyan la candidatura de Boulanger como entre los defensores de Mr. Jacques, candidato ministerial. Las probabilidades de triunfo son cada vez más en favor del ministro de la Guerra; apoyándole sus propios partidarios que no son pocos no sólo en Paris sino en toda Francia; apoyándole los imperalistas y orleanistas, y por último, cuenta tambien con los interesados en favor del canal de Panamá, pues no parece que estos se hayan decidido á presentar como candidato á Mister Lesseps, sin duda por que tal cosa repugna al ilustre ingeniero. Por otra parte, los recursos pecuniarios del general deben ser fabulosos; no solamente ha conseguido cubrir con sus carteles todos los fijados por el candidato ministerial Mr. Jacques, sino que durante varios dias antes de la eleccion repartirá gratis por las calles y á domicilio un periódico, del cual se tirarán nada menos que 300 000 ejemplares. Témesse que las reuniones electorales que hay convocadas daran lugar á serios disturbios, que no serán los primeros ciertamente, pues ya entre los cartiereros de Boulanger y los de Jacques ha habido colisiones en las que unos á otros se han dado sendos brochazos y hasta se han arrojado los cubetos del engrudo á la cabeza.

Por último, anteaer en la Cámara ocurrió un escándalo mayúsculo entre el jefe del Gobierno Mr. Floquet y Mr. Laur por haber este publicado en La Presse un violento artículo acusando al Gobierno de invertir los fondos secretos del Ministerio del Interior en la campaña electoral contra Boulanger.

Mr. Floquet se encontró en los pasillos cara á cara con Mr. Laur, é increpándole duramente y á voces calificó la acusacion de «calumnias infames», exclamando:

«Cuando se es diputado no se escriben acusaciones de ese género en los periódicos, sino que se trae la acusacion al Parlamento para asumir la responsabilidad de lo que se dice y hacer que los acusados podamos contestar públicamente.»

La actitud agresiva de Mr. Floquet y sus destempladas voces atrajeron á gran número de diputados, periodistas y políticos, que en pocos momentos formaron un corro inmenso alrededor de los dos contrincantes.

Mr. Laur protestó con energia contra el calificativo de «infames calumnias» empleado por monsieur Floquet.

Pero el jefe del Gobierno, más irrisado que nunca, gritó enseñando los puños á Mr. Laur: «¡Sí, señor! ¡Los acusaciones de Vd. son calumnias infames! ¡Lo oye Vd. bien?»

El amigo de Boulanger, volviendo la espalda, se marchó diciendo:

«Os enviaré mis padrinos.»

Tambien por causas relacionadas con la próxima eleccion se ha verificado anteaer un duelo entre Mr. Lissagaray, director del periódico La Bataille y el célebre polemista Mr. Rochefort. El duelo se verificó en el parque que posee el conde de Dillon, el amigo íntimo de Boulanger.

El arma de combate era la espada y al primer asalto hubo un enfermeamiento del cual resultaron ambos adversarios heridos. Lissagaray en la parte superior del muslo, y Enrique Rochefort en el cuello.

Enrique Rochefort atacó tan furiosamente que su espada se dobló al chocar contra el hueso del muslo de su adversario.

Témesse que la herida del director de La Bataille fuese de gravedad. Pero reconocida inmediatamente por los médicos, no fué declarada peligrosa.

La herida de Enrique Rochefort es más leve todavia.

En vista de la gravedad de las circunstancias, la presentacion á la Cámara de diputados del proyecto relativo á la revision constitucional ha sido aplazada para despues de la eleccion.

ITALIA.

La reaccion favorable al mantenimiento de la paz europea ha comenzado á traducirse en actos ostensibles. En Milan se celebró el dia 13 un meeting en favor de tan laudable propósito, al que concurrieron muy cerca de 5000 personas. Presidió el anarquista señor Cipriani quien pronunció un violento discurso contra los ejércitos permanentes y las ambiciones de las clases acomodadas, que llevan al matadero á los hijos del pueblo.

Los delegados franceses, general Chuscret y Mr. Gaillard, encarecieron la conveniencia y necesidad de que Francia é Italia sean amigas eternamente.

El meeting ha aprobado una mocion declarando que sostiene la fraternidad de todos los pueblos sobre la base de la libertad, de la igualdad y de la justicia.

El descontento contra Crispi en Italia es cada dia mayor por su política autoritaria y más que nada, por haberse convertido, segun allí se cree, en un ciego instrumento de Bismark. El partido conservador, que ya parecia muerto para siempre, aprovechase de tales circunstancias y renace otra vez no siendo aventurado asegurar que si Crispi no rectifica su conducta se verá muy pronto en la necesidad de abandonar el Gobierno, que iria á pasar á manos de sus adversarios.

Por último y para terminar con lo que á Italia se refiere, vemos, segun un telegrama publicado ayer por El Imparcial, que hay la posibilidad de que ocurran choques entre esta nacion y Rusia por las causas que en el referido despacho se explican y que copio para mayor claridad:

Los telegramas recibidos esta noche de Suakin comunican una noticia de gravedad.

El vapor austriaco Amphitrite ha llegado esta mañana á aquel puerto procedente de Trieste y llevando á bordo cien familias cosacas. Capitanaba la expedicion el famoso cosaco coronel Atchinnoff; pasa por haber auxiliado á los abisinios contra los italianos en esta guerra y cuyas tentativas para colocar á la Abisinia bajo el protectorado religioso y político del czar son bien conocidas.

Atchinnoff tiene el propósito de desembarcar con su gente para formar en Abisinia una colonia rusa.

Noticiosas de su intento, las autoridades italianas de Suakin han destacado el cañonero Barberigo, cuyo capitán tiene órdenes severísimas de seguir á todas partes al Amphitrite y de no permitir en modo alguno el desembarco de los rusos mientras no firmen documento solemne reconociendo el protectorado de Italia.

El Amphitrite saldrá mañana de Suakin, dirigiéndose, ostensiblemente al menos, á la estacion francesa de Obok, tambien en el mar Rojo. El Barberigo no le perderá de vista.

El coronel Atchinnoff dice que tiene permiso de Francia para desembarcar en Obok.



QUARTO ANIVERSARIO.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 13 en la Iglesia del Sagrario de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la

S.^{RA} D.^A RAFAELA CAREAGA DE ELIZALDE

Su hijo don Luis Ricardo ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

TEATRO DE FONDO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

21.^A FUNCION DE ABONO.

Martes, 12 de marzo de 1889, á las nueve de la noche.

La grandiosa ópera de Meyerbeer en cinco actos, nueva en Manila

LA AFRICANA

REPARTO:

Selika—esclava Srta. Bourman
Ines—hija del almirante de Portugal Srta. Giorgi
Ana—su confidente Buraldi
Vasco de Gama—oficial de marina Sr. Bogino
D. Pedro—Presidente del Consejo de Portugal B. Jetti
Gran Inquisidor Bergami
D. Diego—Almirante Pabli.
D. Alvaro—miembro del consejo Venturoi
Nelusko—esclavo Paccini
Gran sacerdote de Bráhma N.

Sacerdotes.—Consejeros del Rey de Portugal.—Soldados.—Marineros.—Indios salvajes.—Cuerpo de baile.—Banda de música, etc., etc.

Director de orquesta, maestro R. Razori.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales y plateas pfs. 10
Butacas de patio y anfiteatro » 14
Entradas de corredor » 1
Entrada general » 050

NOTA.—A los señores abonados se reservan sus respectivas localidades, hasta las doce del dia de la funcion.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.
Capitan D. Laureano Ugarte.
Saldrá el 30 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 27 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 29 del presente mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cerceñas de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque un día anterior.
Administración. Goiti, 11.

Vapor NANZING.
Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el jueves 14 del actual, a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a
Smith, Bell y Comp.,
Agentes.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. DON JOSÉ CÓRES LÓPEZ, TE
Saldrá para Singapore, el día 14 del corriente a las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,
Gerente.

VAPOR FRANCISCO REYES.
Saldrá para Tacloban, el día 13 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,
Gerente.

VAPOR CAMIGUIN.
Saldrá para Sorsogon, el martes 12 del actual, a las dos de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a
Smith, Bell y C.^a

VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el martes 12 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a
Warner Blodget y C.^a

VAPOR BACOLOD.
Saldrá para Calapan, Boac y Lucena, el miércoles 13 del corriente, a las doce del día.
Para carga y pasaje, acúdase al capitán a bordo.
Inchausti y C.^a

PARA CEBÚ É HOILO.
El vapor *Rómulo*, saldrá para dichos puntos, dentro de breves días, haciendo escalas en Romblón, Capiz y Bacolod.
Para carga y pasaje, acúdase a
Macloed y Comp.

VAPOR CASTELLANO.
Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el viernes 15 del actual.
Para carga y pasaje a los albaaces de
José Reyes.

VAPOR BOLINAO.
Se espera el martes 12 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Pasacao, Nueva Cáceres y Lagonoy.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,

VAPOR BATANGAS.
Saldrá para Capiz, el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR TAAZ.
Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 13 del actual, a las diez de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,

VAPOR VISAYAS.
Saldrá para Tacloban, Catbalogan y Cebu, el miércoles 13 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

AVISOS
Manila Jockey-Club.
TOTALIZADOR.
Se pone en conocimiento del público en general que los billetes del Totalizador que han sido premiados durante los tres días de carreras, se pueden cobrar hasta las doce del medio día del día 14 del actual, en la oficina de los señores Tillson Herrmann y Compañía, Anloague 15.
El tesorero,
12,3,4 E. H. Warner.

Se necesitan
un Maestro y una Maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto Ilocano.—Son para la Colonia agrícola de «San Antonio» en Ilagan (Isabela de Luzón).
Se dará la preferencia a un matrimonio. Para más pormenores, dirigirse a las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.
PLAZA DE GOITI 11. 0

CABAÑAS,
Ha trasladado sus talleres y oficina de construcción de carruajes a la casa núm. 26, de la calle Echague (Quiapo) y lo participa al público que desee favorecer su establecimiento. 8

Establecimiento
TERAPÉUTICO-FUNCIONAL
Calzada del Iris, C. 30

Reconocimientos y
tasaciones de fincas urbanas, se hacen por J. Caballero Victoria núm. 4. 1;

LA CONSTANCIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Esta fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboración de sus tabacos en menas especiales por la razón de haber llegado para la misma dos de los mejores Maestros de la Habana.
CALZADA DE SAN MARCELINO

Elaboración Cubana.	N.º de tabacos de cada envase.	Peso neto del millar libras.	PRECIOS de cada millar.		Elaboración Cubana.	N.º de tabacos de cada envase.	Peso neto del millar libras.	PRECIOS de cada millar.	
			Pesos.	Cént.				Pesos.	Cént.
Vitolas finas.									
1 Constantinos	25	24	125	45	» Media Regalia	50	16	22	
2 Regalia Felipe Alvarez	25	24	100	45	» Cigarrillos	50	16	20	
3 Soberanos	25	22	75	45	» Conchas finas	50	16	20	
4 Imperiales	25	22	70	45	» Regalia Preciosa	50	16	20	
5 Regentes	25	22	65	45	» Princesas	50	16	20	
6 Excepcionales	25	22	60	45	» Intantes	100	10	18	
7 Patriotas	25	18	60	45	» Entr-actos	100	10	18	
8 Regalia Imperial	50	18	50	45	» Operas	100	10	18	
9 Non Plus Ultra	50	18	45	45	» Londres	100	10	18	
10 Regalia Oriental	50	19	45	45	» Regalia de la Reina	100	11	18	
11 Regalia de Londres	50	19	45	45	» Medianos	100	11	17	
12 Isables	50	17	40	45	» Conchitas	100	11	16	
13 Carolinas	50	17	35	45	» Entr-actos cilindrados	100	11	15	
14 Reina Victoria	100	17	35	45	» Cigarrillos chicos	100	10	14	
Vitolas de calidad.									
6 Sobremesas	50	22	45	45	» Perlas	100	8	12	
7 Cazadores Imperiales	50	22	40	45	» Tabaquitos Sport	100	6	10	
8 Culebras	100	20	40	45	» Bouquet	100	6	10	
9 Vegeteros Cubanos	50	20	40	45	» Señoritas	100	4	7	
10 Vueltas bajeros	100	20	35	45	» Señoritas	200	4	6	
11 Brevas Imperiales	50	19	31	45					
12 Brevas de calidad	100	19	30	45					
13 Brevas chicas	100	16	35	45					
Vitolas entrefinas.									
10 Exquisitos	50	15	30	45					
» Orientales	50	15	30	45					
» Reina	50	15	30	45					
» Regalia chica	50	15	30	45					
» Londres especial	50	16	22	45					

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Autorizados debidamente por el señor Juez del distrito de Binondo, en auto de fecha 11 de actual, venderemos en pública subasta y almoneda bajo los tipos de sus respectivos valores y con intervención del actuario, el mobiliario de casa y oficina perteneciente al finado Excmo. Sr. don José Reyes y C. Barbero, consistente en aparadores para ropa y vajilla, 10 platos con marfil, camas, sillas, sofás y butacas de narra, veladores y lavabos con marfil, lámparas de cristal y de metal, relojes, cuadros, mesas comedor, cancelos de narra, sillas de bojuno, vajilla y cristalería, juegos de té, centros de mesa, escritorio, cajas de hierro de diversos tamaños, taquilleros, sillaría de Viena, neveras y otros muchos efectos.
La almoneda tendrá lugar en los días viernes y sábado 22 y 23 del presente mes de marzo desde las diez de sus finas en adelante, en la casa ofici. a dicho finado, sita en el Callejón de San Gabriel núm. 4. Genato y C.^a

MARTILLO DE F. CALERO.
Escolta 24.—Manila.
Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, vender en este establecimiento, una partida de cerraduras inglesas, quinqués, sombreros, bombillas, bastoneras, cuerpos de punto para señora, mantones y abrigos para id., abanicos de puma, escribanía; platos, bandejados, algunos quinales de tabaco en rama y un baño de loza y otros artículos.
La almoneda tendrá lugar el día miércoles 13 del actual, desde las diez de la mañana en adelante.
F. Calero.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
El viernes 15 del actual a las ocho de su noche, venderemos en almoneda sin reserva en los altos de nuestro establecimiento, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª, 104.ª, 105.ª, 106.ª, 107.ª, 108.ª, 109.ª, 110.ª, 111.ª, 112.ª, 113.ª, 114.ª, 115.ª, 116.ª, 117.ª, 118.ª, 119.ª, 120.ª, 121.ª, 122.ª, 123.ª, 124.ª, 125.ª, 126.ª, 127.ª, 128.ª, 129.ª, 130.ª, 131.ª, 132.ª, 133.ª, 134.ª, 135.ª, 136.ª, 137.ª, 138.ª, 139.ª, 140.ª, 141.ª, 142.ª, 143.ª, 144.ª, 145.ª, 146.ª, 147.ª, 148.ª, 149.ª, 150.ª, 151.ª, 152.ª, 153.ª, 154.ª, 155.ª, 156.ª, 157.ª, 158.ª, 159.ª, 160.ª, 161.ª, 162.ª, 163.ª, 164.ª, 165.ª, 166.ª, 167.ª, 168.ª, 169.ª, 170.ª, 171.ª, 172.ª, 173.ª, 174.ª, 175.ª, 176.ª, 177.ª, 178.ª, 179.ª, 180.ª, 181.ª, 182.ª, 183.ª, 184.ª, 185.ª, 186.ª, 187.ª, 188.ª, 189.ª, 190.ª, 191.ª, 192.ª, 193.ª, 194.ª, 195.ª, 196.ª, 197.ª, 198.ª, 199.ª, 200.ª, 201.ª, 202.ª, 203.ª, 204.ª, 205.ª, 206.ª, 207.ª, 208.ª, 209.ª, 210.ª, 211.ª, 212.ª, 213.ª, 214.ª, 215.ª, 216.ª, 217.ª, 218.ª, 219.ª, 220.ª, 221.ª, 222.ª, 223.ª, 224.ª, 225.ª, 226.ª, 227.ª, 228.ª, 229.ª, 230.ª, 231.ª, 232.ª, 233.ª, 234.ª, 235.ª, 236.ª, 237.ª, 238.ª, 239.ª, 240.ª, 241.ª, 242.ª, 243.ª, 244.ª, 245.ª, 246.ª, 247.ª, 248.ª, 249.ª, 250.ª, 251.ª, 252.ª, 253.ª, 254.ª, 255.ª, 256.ª, 257.ª, 258.ª, 259.ª, 260.ª, 261.ª, 262.ª, 263.ª, 264.ª, 265.ª, 266.ª, 267.ª, 268.ª, 269.ª, 270.ª, 271.ª, 272.ª, 273.ª, 274.ª, 275.ª, 276.ª, 277.ª, 278.ª, 279.ª, 280.ª, 281.ª, 282.ª, 283.ª, 284.ª, 285.ª, 286.ª, 287.ª, 288.ª, 289.ª, 290.ª, 291.ª, 292.ª, 293.ª, 294.ª, 295.ª, 296.ª, 297.ª, 298.ª, 299.ª, 300.ª, 301.ª, 302.ª, 303.ª, 304.ª, 305.ª, 306.ª, 307.ª, 308.ª, 309.ª, 310.ª, 311.ª, 312.ª, 313.ª, 314.ª, 315.ª, 316.ª, 317.ª, 318.ª, 319.ª, 320.ª, 321.ª, 322.ª, 323.ª, 324.ª, 325.ª, 326.ª, 327.ª, 328.ª, 329.ª, 330.ª, 331.ª, 332.ª, 333.ª, 334.ª, 335.ª, 336.ª, 337.ª, 338.ª, 339.ª, 340.ª, 341.ª, 342.ª, 343.ª, 344.ª, 345.ª, 346.ª, 347.ª, 348.ª, 349.ª, 350.ª, 351.ª, 352.ª, 353.ª, 354.ª, 355.ª, 356.ª, 357.ª, 358.ª, 359.ª, 360.ª, 361.ª, 362.ª, 363.ª, 364.ª, 365.ª, 366.ª, 367.ª, 368.ª, 369.ª, 370.ª, 371.ª, 372.ª, 373.ª, 374.ª, 375.ª, 376.ª, 377.ª, 378.ª, 379.ª, 380.ª, 381.ª, 382.ª, 383.ª, 384.ª, 385.ª, 386.ª, 387.ª, 388.ª, 389.ª, 390.ª, 391.ª, 392.ª, 393.ª, 394.ª, 395.ª, 396.ª, 397.ª, 398.ª, 399.ª, 400.ª, 401.ª, 402.ª, 403.ª, 404.ª, 405.ª, 406.ª, 407.ª, 408.ª, 409.ª, 410.ª, 411.ª, 412.ª, 413.ª, 414.ª, 415.ª, 416.ª, 417.ª, 418.ª, 419.ª, 420.ª, 421.ª, 422.ª, 423.ª, 424.ª, 425.ª, 426.ª, 427.ª, 428.ª, 429.ª, 430.ª, 431.ª, 432.ª, 433.ª, 434.ª, 435.ª, 436.ª, 437.ª, 438.ª, 439.ª, 440.ª, 441.ª, 442.ª, 443.ª, 444.ª, 445.ª, 446.ª, 447.ª, 448.ª, 449.ª, 450.ª, 451.ª, 452.ª, 453.ª, 454.ª, 455.ª, 456.ª, 457.ª, 458.ª, 459.ª, 460.ª, 461.ª, 462.ª, 463.ª, 464.ª, 465.ª, 466.ª, 467.ª, 468.ª, 469.ª, 470.ª, 471.ª, 472.ª, 473.ª, 474.ª, 475.ª, 476.ª, 477.ª, 478.ª, 479.ª, 480.ª, 481.ª, 482.ª, 483.ª, 484.ª, 485.ª, 486.ª, 487.ª, 488.ª, 489.ª, 490.ª, 491.ª, 492.ª, 493.ª, 494.ª, 495.ª, 496.ª, 497.ª, 498.ª, 499.ª, 500.ª, 501.ª, 502.ª, 503.ª, 504.ª, 505.ª, 506.ª, 507.ª, 508.ª, 509.ª, 510.ª, 511.ª, 512.ª, 513.ª, 514.ª, 515.ª, 516.ª, 517.ª, 518.ª, 519.ª, 520.ª, 521.ª, 522.ª, 523.ª, 524.ª, 525.ª, 526.ª, 527.ª, 528.ª, 529.ª, 530.ª, 531.ª, 532.ª, 533.ª, 534.ª, 535.ª, 536.ª, 537.ª, 538.ª, 539.ª, 540.ª, 541.ª, 542.ª, 543.ª, 544.ª, 545.ª, 546.ª, 547.ª, 548.ª, 549.ª, 550.ª, 551.ª, 552.ª, 553.ª, 554.ª, 555.ª, 556.ª, 557.ª, 558.ª, 559.ª, 560.ª, 561.ª, 562.ª, 563.ª, 564.ª, 565.ª, 566.ª, 567.ª, 568.ª, 569.ª, 570.ª, 571.ª, 572.ª, 573.ª, 574.ª, 575.ª, 576.ª, 577.ª, 578.ª, 579.ª, 580.ª, 581.ª, 582.ª, 583.ª, 584.ª, 585.ª, 586.ª, 587.ª, 588.ª, 589.ª, 590.ª, 591.ª, 592.ª, 593.ª, 594.ª, 595.ª, 596.ª, 597.ª, 598.ª, 599.ª, 600.ª, 601.ª, 602.ª, 603.ª, 604.ª, 605.ª, 606.ª, 607.ª, 608.ª, 609.ª, 610.ª, 611.ª, 612.ª, 613.ª, 614.ª, 615.ª, 616.ª, 617.ª, 618.ª, 619.ª, 620.ª, 621.ª, 622.ª, 623.ª, 624.ª, 625.ª, 626.ª, 627.ª, 628.ª, 629.ª, 630.ª, 631.ª, 632.ª, 633.ª, 634.ª, 635.ª, 636.ª, 637.ª, 638.ª, 639.ª, 640.ª, 641.ª, 642.ª, 643.ª, 644.ª, 645.ª, 646.ª, 647.ª, 648.ª, 649.ª, 650.ª, 651.ª, 652.ª, 653.ª, 654.ª, 655.ª, 656.ª, 657.ª, 658.ª, 659.ª, 660.ª, 661.ª, 662.ª, 663.ª, 664.ª, 665.ª, 666.ª, 667.ª, 668.ª, 669.ª, 670.ª, 671.ª, 672.ª, 673.ª, 674.ª, 675.ª, 676.ª, 677.ª, 678.ª, 679.ª, 680.ª, 681.ª, 682.ª, 683.ª, 684.ª, 685.ª, 686.ª, 687.ª, 688.ª, 689.ª, 690.ª, 691.ª, 692.ª, 693.ª, 694.ª, 695.ª, 696.ª, 697.ª, 698.ª, 699.ª, 700.ª, 701.ª, 702.ª, 703.ª, 704.ª, 705.ª, 706.ª, 707.ª, 708.ª, 709.ª, 710.ª, 711.ª, 712.ª, 713.ª, 714.ª, 715.ª, 716.ª, 717.ª, 718.ª, 719.ª, 720.ª, 721.ª, 722.ª, 723.ª, 724.ª, 725.ª, 726.ª, 727.ª, 728.ª, 729.ª, 730.ª, 731.ª, 732.ª, 733.ª, 734.ª, 735.ª, 736.ª, 737.ª, 738.ª, 739.ª, 740.ª, 741.ª, 742.ª, 743.ª, 744.ª, 745.ª, 746.ª, 747.ª, 748.ª, 749.ª, 750.ª, 751.ª, 752.ª, 753.ª, 754.ª, 755.ª, 756.ª, 757.ª, 758.ª, 759.ª, 760.ª, 761.ª, 762.ª, 763.ª, 764.ª, 765.ª, 766.ª, 767.ª, 768.ª, 769.ª, 770.ª, 771.ª, 772.ª, 773.ª, 774.ª, 775.ª, 776.ª, 777.ª, 778.ª, 779.ª, 780.ª, 781.ª, 782.ª, 783.ª, 784.ª, 785.ª, 786.ª, 787.ª, 788.ª, 789.ª, 790.ª, 791.ª, 792.ª, 793.ª, 794.ª, 795.ª, 796.ª, 797.ª, 798.ª, 799.ª, 800.ª, 801.ª, 802.ª, 803.ª, 804.ª, 805.ª, 806.ª, 807.ª, 808.ª, 809.ª, 810.ª, 811.ª, 812.ª, 813.ª, 814.ª, 815.ª, 816.ª, 817.ª, 818.ª, 819.ª, 820.ª, 821.ª, 822.ª, 823.ª, 824.ª, 825.ª, 826.ª, 827.ª, 828.ª, 829.ª, 830.ª, 831.ª, 832.ª, 833.ª, 834.ª, 835.ª, 836.ª, 837.ª, 838.ª, 839.ª, 840.ª, 841.ª, 842.ª, 843.ª, 844.ª, 845.ª, 846.ª, 847.ª, 848.ª, 849.ª, 850.ª, 851.ª, 852.ª, 853.ª, 854.ª, 855.ª, 856.ª, 857.ª, 858.ª, 859.ª, 860.ª, 861.ª, 862.ª, 863.ª, 864.ª, 865.ª, 866.ª, 867.ª, 868.ª, 869.ª, 870.ª, 871.ª, 872.ª, 873.ª, 874.ª, 875.ª, 876.ª, 877.ª, 878.ª, 879.ª, 880.ª, 881.ª, 882.ª, 883.ª, 884.ª, 885.ª, 886.ª, 887.ª, 888.ª, 889.ª, 890.ª, 891.ª, 892.ª, 893.ª, 894.ª, 895.ª, 896.ª, 897.ª, 898.ª, 899.ª, 900.ª, 901.ª, 902.ª, 903.ª, 904.ª, 905.ª, 906.ª, 907.ª, 908.ª, 909.ª, 910.ª, 911.ª, 912.ª, 913.ª, 914.ª, 915.ª, 916.ª, 917.ª, 918.ª, 919.ª, 920.ª, 921.ª, 922.ª, 923.ª, 924.ª, 925.ª, 926.ª, 927.ª, 928.ª, 929.ª, 930.ª, 931.ª, 932.ª, 933.ª, 934.ª, 935.ª, 936.ª, 937.ª, 938.ª, 939.ª, 940.ª, 941.ª, 942.ª, 943.ª, 944.ª, 945.ª, 946.ª, 947.ª, 948.ª, 949.ª, 950.ª, 951.ª, 952.ª, 953.ª, 954.ª, 955.ª, 956.ª, 957.ª, 958.ª, 959.ª, 960.ª, 961.ª, 962.ª, 963.ª, 964.ª, 965.ª, 966.ª, 967.ª, 968.ª, 969.ª, 970.ª, 971.ª, 972.ª, 973.ª, 974.ª, 975.ª, 976.ª, 977.ª, 978.ª, 979.ª, 980.ª, 981.ª, 982.ª, 983.ª, 984.ª, 985.ª, 986.ª, 987.ª, 988.ª, 989.ª, 990.ª, 991.ª, 992.ª, 993.ª, 994.ª, 995.ª, 996.ª, 997.ª, 998.ª, 999.ª, 1000.ª

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
El viernes 15 del actual a las ocho de su noche, venderemos en almoneda sin reserva en los altos de nuestro establecimiento, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.